
INFORME DE GESTIÓN

2012/2013

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE,
TERRITORIO Y URBANISMO POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETSI Caminos, Canales y Puertos

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Director académico del título: MIRALLES GARCIA, JOSE LUIS

Nombre	Tipo	Categoría	Cargo
ESTEBAN CHAPAPRIA, VICENT DE	PDI	Catedrático/a de Universidad	PRESIDENTE
CALDERON GARCIA, PEDRO ANTONIO	PDI	Profesor/a Titular de Universidad	SECRETARIO
AGUILAR HERRANDO, JOSE	PDI	Catedrático/a de Universidad	VOCAL
COLOMER FERRANDIZ, JOSE VICENTE	PDI	Catedrático/a de Universidad	VOCAL
GARCIA GARCIA, ALFREDO	PDI	Catedrático/a de Universidad	VOCAL
MEDINA FOLGADO, JOSEP RAMON	PDI	Catedrático/a de Universidad	VOCAL
SANABRIA GIL, ANTONIO	PAS		VOCAL

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta definida	40	45	50	12	30	60
Resultado 12/13	3.43	36.36	51.52	1.19	25.71	205.71

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad	
	Tasa de graduación	Tasa de rendimiento	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Número de alumnos de intercambio recibidos	Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa	Número de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta definida	30	70	20	90	1	3	0	4	2
Resultado 12/13	70.97	69.58	0	82.74		0	1	2	2

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados		
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5)	Satisfacción media del titulado con la gestión del título (sobre 5)	Satisfacción media del titulado con el título (3 años) (sobre 5)
Meta definida	5.5	5	7	3	3	3
Resultado 12/13	5.71	6.88	7.52	3	2.61	

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

La titulación tiene un enfoque mixto (modalidad de formación académica): profesional e investigador. Es por ello que los profesores deben tener esa doble faceta, incluso acentuando en mayor medida la parte profesional con profesores asociados. El IAD ponderado del título es 3,43 mientras que la meta de IAD ponderado es de 40. Ambas cifras están expresadas en unidades diferentes de indicadores distintos y no se pueden comparar. Este es el primer año que se implementa el nuevo indicador. La comisión académica considera que el resultado obtenido con el nuevo indicador ha sido positivo.

Por otro lado, la tasa de PDI doctor ha bajado desde un valor de 46,88 a un valor de 36,36 por debajo de la meta de 45. El cambio resulta difícil de interpretar dado que el cuadro de profesores se ha mantenido esencialmente. Además una parte importante del profesorado son profesionales de prestigio contratados como asociados lo que aporta un importante valor añadido al máster aunque la mayor parte de ellos no son doctores. Por otro lado la tasa de PDI a tiempo completo ha alcanzado la cifra de 51,52 manteniendo un valor similar al curso anterior y cumpliendo la meta.

Las metas definidas se siguen considerando adecuadas para los objetivos del título, dado el alto porcentaje de profesores asociados que participan aportando su amplia experiencia profesional. Sin embargo, para el caso del PDI doctor, aún considerando el alto porcentaje de profesores asociados, se opta en fijar la meta en el 50% del profesorado.

2. Actividad investigadora:

El IAI de nuestro título es de 1,19 lo cual representa una unidad de medida no comparable con la cifra definida para la meta (12). Se trata del valor de un nuevo indicador y la comisión académica considera que es un valor razonable teniendo en cuenta el enfoque profesional del master que debe mantenerse en la titulación.

3. Demanda:

La tasa de matriculación es de 25,71 y la tasa de oferta y demanda es de 205,71. La tasa de matriculación ha bajado notablemente desde el valor de 68,5 del curso anterior. Ello se debe a las consecuencias de aplicación de la Ley Wert que supuso una fuerte subida de las tasas académicas. Es necesario esperar para comprobar la evaluación futura de la tasa en un entorno más estable. Por otro lado, la cifra de la tasa de oferta y demanda es muy alta.

La comisión académica considera que, en cualquier caso, no debe superarse la cifra de 30 alumnos de nuevo ingreso con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de rendimiento del título (69,58%) es alta aunque haya bajado del 85% anterior y prácticamente cumple con la meta de 70%. La comisión académica valora el dato positivamente.

En cuanto a la tasa de eficiencia, la cifra de 82,74%, aunque haya bajado desde el 94,14% anterior, sigue siendo un dato positivo próximo a la meta del 90%.

La tasa de graduación ha subido al 70,97% respecto del 20% curso anterior. Con ello se cubre uno de los déficits detectados en el curso anterior y se cumple con la meta del 30% establecida.

Finalmente, la tasa de abandono ha resultado ser del 0% igual que en el curso anterior.

Así, la Comisión Académica valora positivamente los resultados de docencia obtenidos.

2. Internacionalización:

La internacionalización del máster se ha reducido ya que tan sólo se ha producido un intercambio de un alumno titulado. A pesar de la voluntad y esfuerzo por facilitar los intercambios, se comprueba la dificultad en los mismos sobre todo por la cuestión del idioma (alemán, inglés y francés) de las universidades de intercambio. En cualquier caso es necesario perseverar en el esfuerzo dadas las actuales condiciones del mercado laboral y los ámbitos internacionales de investigación.

3. Empleabilidad:

En éste apartado, el número de contrato en prácticas ha sido de 4 frente a los 6 del curso anterior. Es una cifra apreciable pero mejorable aunque se trata de una variable que no se controla desde los órganos de gestión del máster.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción del profesorado con la gestión del título es de 5,71 sobre 10 que cumple con la meta de 5,5. La Comisión Académica considera que se ha cumplido con éste apartado.

2. Alumnado:

Los alumnos han evaluado con un 7,52 la docencia impartida, lo que supone un valor similar sobre las evaluaciones anteriores de 7,67 y 7,60. Este resultado se valora positivamente. Este dato supera la meta definida de 7,0.

Respecto de la gestión del título, se valoró con 6,88 que supera la meta de 5 establecida.

La Comisión Académica considera que se ha cumplido con éste apartado.

3. Titulados:

Los titulados tienen un grado de satisfacción bueno sobre el título. De 3 puntos sobre 5 respecto de la formación recibida mejorando la valoración anterior de 2 y de 2,61 puntos sobre 5 respecto de la gestión del título similar al valor anterior de 2,67 pero que no cumple con la meta de 3.

Por tanto entendemos que se ha mejorado el grado de satisfacción de los titulados especialmente respecto de la formación recibida. En cambio queda pendiente identificar cuáles son los fallos de gestión.

1.3. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El título está operativo desde 2007 cuando se fijaron las competencias que se trasladan a las Guías Docentes de las asignaturas. La comisión académica manifiesta que los buenos resultados académicos alcanzados por los alumnos en cada una de las materias implica la adquisición de dichas competencias.

En coherencia con el informe de gestión anterior, se ha comenzado a desarrollar durante el curso 2012/13 un proyecto PIME para la revisión y actualización de competencias del cuál todavía no se dispone de resultados.

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2010/2011	Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión	Finalizada	Se incrementó la internacionalización del título aunque se considera que hay que continuar en ésta vía. Se ha mejorado la respuesta de profesores y alumnos a las encuestas sobre docencia y gestión. La adaptación del Máster está pendiente. La empleabilidad ha mejorado pero es necesario seguir mejorando.	
2011/2012	Aumentar la internacionalización	En curso		Se seguirá colaborando con la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio de la ETSICCP para tratar de incrementar los convenios de colaboración con otras universidades europeas que puedan servir de destino a los estudiantes del Master para la realización del TFM.

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2011/2012	Iniciar un proceso de debate interno para adaptar el título a las titulaciones de grado de ingeniería civil y obras públicas que generarán sus primeros egresados en el curso académico 2013/2014.	En curso		Ya se ha iniciado este proceso de debate en la Comisión Académica. Ahora bien, se ha ralentizado a causa de que durante el mismo curso 2012/13 la ERT ha concentrado sus esfuerzos en el diseño del Master Oficial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ya finalizado este proceso, se retoma el debate durante el curso 2013/14 para generar una oferta coherente y complementaria en el MATTU.
2011/2012	Realizar un estudio sobre el sistema de competencias, los contenidos de las materias y los sistemas de evaluación con el objetivo de revisar la situación actual y generar un esquema coherente para una futura revisión de la Memoria de Verificación.	En curso		

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

- Tipo: S (sugerencia), Q (queja) y F (felicitación)
- Colectivo: colectivo principal que realiza la comunicación PAS, PDI, Alumnos, Externo

1.6. Análisis de los informes externos de evaluación del Título: AVAP y ANECA

Con fecha de 31 de octubre de 2012 se emite informe de la AVAP en el que concluye que: la implantación de la titulación se está realizando de manera adecuada aunque existen aspectos mejorables, señalados en el texto de este informe.

Se están revisando dichos aspectos. Una parte corresponde a la mejora de la página web de información.

Otra parte corresponde a revisión del plan de estudios y Memoria de Verificación. Desde la Comisión Académica se entiende que debe realizarse una revisión completa del Máster para su coordinación con el futuro Máster Oficial de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos cuya Memoria ya ha sido redactada. Actualmente ésta revisión está en curso.

Por otro lado, en fecha de 13 de diciembre de 2012 se emite informe de ANECA sobre la Memoria de Verificación completa del Máster informando favorablemente la Memoria presentada. Con ello se cubre en parte las observaciones de la AVAP de actualización de la Memoria de Verificación quedando pendiente la adaptación a la situación que se va a generar con la implantación del Máster competencial de ingeniería de caminos, canales y puertos.

1.7. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

Se han revisado las fortalezas señaladas en el curso anterior manteniendo las mismas porque la situación no ha cambiado.

Nuestros puntos más fuertes son:

- La implicación de todo el profesorado y su disponibilidad a cambios y mejoras de la docencia.
- El alto número de profesores asociados relacionados con el mundo profesional y empresarial.
- Las buenas características de la docencia que se manifiesta en las tasas correspondientes
- La demanda existente que se expresa en las tasas de matriculación y de oferta y demanda.
- La pertenencia a un programa de doctorado de amplio espectro (Ingeniería Civil y Urbanismo) avalado por el prestigio de la Escuela de Caminos de Valencia.
- Experiencia en la impartición del Título. El Master ha funcionado dos cursos, 2007/08 y 2008/09, con unos criterios organizativos y el curso 2009-10 funcionó por primera vez con los criterios vigentes. Se ha mantenido una constante de alumnos de nuevo ingreso. Se ha dado una disminución de matrícula en el curso 2012/13 como consecuencia del incremento de tasas académicas.
- El Master está muy consolidado

2. Oportunidades y áreas de mejora del título:

OPORTUNIDADES:

- La posibilidad de modificación de las asignaturas optativas del plan de estudios para adaptarlo a las necesidades reales cambiantes.

- La facilidad de enviar estudiantes del máster a otras universidades extranjeras, realizando una adecuada difusión y aprovechando los servicios de relaciones internacionales de la Escuela y de la Universidad.
- La adaptación del Máster a la nueva situación que se va a generar cuando se implemente el máster competencial de ingeniería de caminos, canales y puertos.

ÁREAS DE MEJORA:

- Revisión del sistema de competencias establecido.
- Mejora de la tasa de PDI doctor

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	40	45	50	12	30	60
Meta propuesta	3 *	50 *	50	1 *	30	70 *

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se ha cambiado el indicador de IAD ponderado por lo que debe establecerse una nueva meta acorde con el nuevo indicador. Se establece en 3 el valor a alcanzar revisable en futuros cursos en función del comportamiento del indicador.

Se ha establecido una tasa de PDI doctor más exigente que alcanza el 50%

Se ha cambiado el indicador de IAI ponderado por lo que debe establecerse una nueva meta acorde con el nuevo indicador. Se establece en 1 el valor a alcanzar revisable en futuros cursos en función del comportamiento del indicador.

La tasa de oferta y demanda se mantiene muy alta. Conviene acercar la meta a la situación real y por ello se incrementa a 70.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad	
	Tasa de graduación	Tasa de rendimiento	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Número de alumnos de intercambio recibidos	Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa	Número de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta actual	30	70	20	90	1	3	0	4	2
Meta propuesta	40 *	70	20	90	1	3	0	4	2

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La tasa de graduación ha presentado valores extremos en dos cursos consecutivos de 20 y de 70,97. Parece conveniente ajustar a una cifra media por el lado de la seguridad.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados		
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5)	Satisfacción media del titulado con la gestión del título (sobre 5)	Satisfacción media del titulado con el título (3 años) (sobre 5)
Meta actual	5.5	5	7	3	3	3
Meta propuesta	5.5	5.5 *	7	3	3	3

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado el grado de satisfacción del alumnado con la gestión del título, se considera adecuado incrementar un poco la meta.

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2011/2012	Aumentar la internacionalización	En curso	Ya en el curso 2011/12 se ha iniciado un proceso de internacionalización que se valora positivamente. Pero se considera que todavía se puede aumentar.
2011/2012	Iniciar un proceso de debate interno para adaptar el título a las titulaciones de grado de ingeniería civil y obras públicas que generarán sus primeros egresados en el curso académico 2013/2014.	En curso	El cambio que se va a producir es importante y el cambio de contenidos puede afectar a la Memoria de Verificación. Todo el proceso puede durar entre 1 y 2 años. Por ello, el análisis de los posibles cambios debe realizarse durante el curso 2012/2013 para que, en su caso, el cambio de la Memoria de Verificación se produzca en el curso siguiente.
2011/2012	Realizar un estudio sobre el sistema de competencias, los contenidos de las materias y los sistemas de evaluación con el objetivo de revisar la situación actual y generar un esquema coherente para una futura revisión de la Memoria de Verificación.	En curso	A causa del proceso histórico de implementación del título, iniciado en 2007 con modificaciones parciales sucesivas, se hace necesaria una revisión completa de competencias, contenidos y evaluación. Esta revisión no es simple y requiere de un análisis pormenorizado y la participación del profesorado por sus consecuencias sobre el contenido de las guías docentes de las asignaturas.
2012/2013	Realización de un estudio para elaborar una propuesta de adaptación del Master en Transporte, Territorio y Urbanismo a la nueva realidad que va a generar la implantación del Master Oficial de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el curso 2014/15.	Propuesta	Resulta evidente que es necesario adaptar el plan de estudios del Master a la nueva realidad que va a generar la implantación de los estudios de Máster Oficial de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Se pretende crear una comisión que estudie los criterios y elabore una propuesta de modificación del plan de estudios, o incluso de la oferta de postgrado, durante el curso 2013/14 con vistas a su tramitación durante el curso 2014/15 e implementación en el curso 2015/16.
2012/2013	Revisar el sistema de competencias y de evaluación en las asignaturas troncales	Propuesta	Ya quedó de manifiesto ésta necesidad para ajustar la estructura actual al sistema de evaluación Bolonia. Actualmente está en desarrollo un proyecto PIME con éste mismo objetivo. Se espera conseguir una mejora en la coherencia de las metodologías docentes.

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Siendo que prácticamente la situación no ha cambiado respecto al pasado curso, se insiste en las mismas sugerencias de mejora.

El sistema de garantía de calidad es excesivamente burocrático, están triplicados los centros de control (Universidad, AVAP y ANECA) y se da excesiva importancia a aspectos puramente formales (página web, acceso a la información por internet, ...). Se debe simplificar la burocracia digital. De hecho, cuando fallan las aplicaciones en red, resulta muy difícil cumplir las tramitaciones y realizar una adecuada gestión responsable. Los errores o fallos por muy diversos motivos de todo tipo en las aplicaciones digitales de gestión administrativa se han convertido en habituales.

Por otro lado, se debe dar importancia sólo a aquellos aspectos que realmente la tienen y no condicionar la valoración de los cursos a aspectos secundarios.

Las tasas académicas condicionan de forma directa el número de alumnos y es una variable exógena a la gestión del curso. Se debe facilitar la compatibilización de estudios y trabajo. Ello implica que dichos alumnos tarden el doble o el triple de tiempo en realizar un curso normal de 60 ECTS. Este hecho no debe penalizar al curso ni las tasas de eficiencia o de graduación.